



0614

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

073139U23LS001433

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

OPERADORA VIPS, S. DE R. L. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
VIPS GUAYABAL

R.F.C: OVI-800131-GQ6 **SECTOR:** PLAZA O FRANQUICIA
TIPO: TIENDA DEPARTAMENTAL
GIRO: RESTAURANTE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. PASEO USUMACINTA Y ANILLO PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA NO. 409, COL. GUAYABAL, C.P. 86090 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. REVOLUCION NO. 1267 PISOS 20 Y 21, COL. ALPES, C.P. 01040 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 05/11/2020 AL 05/11/2021



C.P. César Castro León

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO